

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.444

Lunes 2 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1645174

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Gobernación Marítima de Talcahuano
Capitanía de Puerto de San Vicente

EXTRACTO

1.- Establece las condiciones de operación en la Bahía de San Vicente.

Por resolución C.P. VIC Ord. N° 12.000/235/2019 Vrs., de 22 de agosto de 2019, se establecen las condiciones de operación, objeto brindar seguridad y hacer eficientes las operaciones marítimas, cautelando la vida humana, las naves y el medio ambiente acuático en la Bahía de San Vicente.

El texto íntegro de esta resolución local, se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl) Usuario Marítimo - Resoluciones Locales - Gobernación Marítima de Talcahuano - Resolución Capitanía de Puerto de San Vicente.

Talcahuano, 22 de agosto de 2019.- Cristián Ortega Valdivia, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de San Vicente.

CVE 1645174

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
